

## REDES SOCIALES

# Colau denuncia a un tuitero que amenazó con violarla

El usuario insultó a la alcaldesa llamándola "puta catalana" y acompañó sus ataques con la imagen de una pistola

BARCELONA Redacción

Nueva polémica a cuenta de los insultos en las redes sociales. Esta vez, la víctima ha sido la alcaldesa de Barcelona, Ada Colau, quien ayer anunció que presentará una denuncia contra un usuario de Twitter que publicó un comentario en esta plataforma con un tono inequívocamente insultante y que contenía amenazas intolerables. En concreto, el citado usuario, que utilizaba la cuenta @Machitrxldeamor, llamó "puta catalana" y "perra" a la alcaldesa barcelonesa, a la que amenazaba además con "violarla".

El mensaje en cuestión iba acompañado de una fotografía de una pistola. Era la respuesta a un tuit anterior de Ada Colau en el que esta mostraba su disconformidad con la expresión utilizada para referirse a la bomba de gran impacto que Estados Unidos lan-

zó la semana pasada en Afganistán. "¿Por qué los medios usan la expresión 'la madre de todas las bombas?', se preguntaba Colau en Twitter antes de rematar su comentario afirmando que "las madres creamos vida para disfrutarla y cuidarla, no para exterminarla". La alcaldesa de Barcelona, madre de un niño, espera su segundo hijo para dentro de unos días.

El tuit de Ada Colau fue respondido por un individuo que responde al nombre de Akisukinho Barrabás de un modo que a todas luces debería ser constitutivo de delito. "Cállate puta catalana, no eres nadie para opinar, perra... El día que te encuentre te voy a violar, hija de puta".

Ante estos graves insultos y amenazas, la alcaldesa comenzó a recibir muestras de apoyo en la propia red social. En respuesta a estos comentarios favorables, Ada Colau dijo: "No sé si la Fiscalía tiene ya conocimiento y si piensa actuar". "Yo sí denunciaré", anunció a sus seguidores.

La cuenta del usuario de Twitter que amenazó tan gravemente a la alcaldesa de Barcelona ha sido cancelada.

Ada Colau es una usuaria muy activa de Twitter, donde ha pu-

blicado ya más de 16.700 mensajes. La alcaldesa cuenta con más de medio millón de seguidores y sigue a su vez a unos 1.700 usuarios.

Desde que es alcaldesa, Colau ha mantenido algunas polémicas y cruces de acusaciones y críticas a través de esta red social. Una de las más recordadas se produjo el año pasado, cuando Colau y los Mossos d'Esquadra mantuvieron un rifirrafe como consecuencia del desahucio de una madre y sus tres hijos. La manera en que se empleó la policía en aquella intervención, en el barrio barcelonés de Sants, que los miembros de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca y el gobierno municipal de Barcelona consideraron desproporcionada, hizo que la alcaldesa utilizara esta vía para exigir al Govern de la Generalitat que no volviera a producirse desahucios en los que estuvieran implicadas familias con menores. "Los derechos de los niños -sentenció entonces Colau- han de prevalecer". El conseller de Justicia, Carles Mundó, terció en aquella polémica también a través de Twitter: "Es injusto cuestionar el buen trabajo de los Mossos por una cosa que deciden los jueces. No todo vale", tuiteó el conseller.●

## CIUDADANOS

# El Gobierno obligará a avisar tres veces antes de cortar la luz

BARCELONA Redacción

El Gobierno ha enviado a las comunidades autónomas los principales aspectos del reglamento que desarrolla el real decreto ley del bono social eléctrico, dentro del cual se fijan distintas categorías para los hogares vulnerables en virtud de unos umbrales de renta de la unidad familiar.

## El plazo para dejar sin suministro a los consumidores más vulnerables se amplía a cuatro meses

Una de las principales novedades del borrador es que las comercializadoras deberán comunicar a los consumidores los impagos de sus facturas desde el primer momento. Si la reclamación no puede ser entregada por correo certificado, burofax o medio telemático, se prevé que las comercializadoras presenten una segunda reclamación por vías alternativas de notificación. Antes de

cortar el suministro, tendrán que efectuar una tercera y última reclamación de pago.

El reglamento que quiere aprobar el Gobierno central también apunta que las comercializadoras podrán cortar el suministro, con carácter general, en dos meses desde la reclamación de pago. Pero en el caso de los consumidores vulnerables acogidos al bono social el plazo se amplía a cuatro meses.

Además, las administraciones competentes en política social contarán con un listado permanentemente actualizado de las suspensiones del suministro eléctrico previstas, con el fin de que puedan identificar si afectan a consumidores en riesgo de exclusión social y adoptar acciones para evitar el corte. En el caso de los hogares vulnerables severos en situación de exclusión social, cuando las administraciones aporten ayudas que supongan la financiación de más de la mitad de la factura, el suministro será declarado esencial y las comercializadoras eléctricas deberán cofinanciar una parte y tendrán prohibido cortarles la luz.●

## PUBLICIDAD

# ¿Cómo pedir un préstamo seguro?

Marta Esteve dirige Barnacredit, una opción más rápida y cercana que la banca tradicional

Marta Esteve lleva casi 20 años en el mundo de las finanzas. A estas alturas ya ha visto casos de todo tipo. Tras seis años como directora de la financiera Barnacredit, Marta Esteve detecta el mayor miedo del consumidor de los préstamos: el fraude.

Para que cualquier persona que desee pedir un crédito pueda estar seguro de que el negocio financiero que le asesora es de fiar, Marta Esteve nos ha elaborado esta práctica guía de requisitos mínimos que debemos pedir antes de obtener nuestro préstamo.

Por supuesto, en Barnacredit Marta Esteve puede resolver cualquier duda sobre los préstamos. Lo que la directora de la financiera destaca, sobre todo, es que el cliente debe estar atento a los signos que hacen una empresa profesional: si todo va bien, un agente será asignado a tu caso y será tu persona de confianza; además, este agente deberá dar una explicación detallada del préstamo que se va a formalizar, antes de cualquier otro paso.

## Barnacredit

El cliente que a Barnacredit es un pequeño empresario que quiere ampliar su negocio o cancelar deudas que no puede cubrir; también un particular que necesita liquidez para



imprevistos, muchas reformas; si tiene patrimonio pero no liquidez y, además, quiere ahorrarse el exceso de burocracia y la falta de proximidad de un banco personal, la mejor opción es acudir a Barnacredit, quien trata cada caso de forma personal y a medida.

Como explica Marta, "Barnacredit es un ejemplo de Banca Alternativa, ya que los requisitos para acceder a un préstamo son

## La lista 10 de la seguridad en agencias financieras

1. La agencia tiene oficinas físicas, una sede real.
2. En la web hay un teléfono fijo de contacto.
3. Te escriben desde un email con su web (no hotmail o gmail).
4. La agencia está inscrita en el registro de consumo.
5. La agencia pertenece a una asociación de intermediarios financieros.
6. Hay una entrevista física previa a la concesión del préstamo.
7. Te dan una oferta vinculante detallando el préstamo solicitado.
8. Te dan un borrador de escritura con los datos de notaría antes de la firma.
9. No te piden pagar nada antes de la formalización del préstamo.
10. El notario lee y explica el préstamo antes de la firma.

diferentes de los de la banca tradicional y porque cada caso es estudiado con cuidado para encontrar una solución financiera hecha a medida." Desde Barnacredit analizan cada caso a través de sus asesores financieros y consiguen elaborar un préstamo a medida de cada cliente según su perfil y características concretas. "Por ello, -explica la Directora General- las condiciones concretas y la devolución serán diferentes. Esta flexibilidad nos permite ayudar al máximo al cliente para que devuelva el préstamo con el menor coste posible y con una alta facilidad."

Barnacredit opera dentro de la más estricta legalidad y está inscrita en el registro del Instituto Nacional de Consumo con las garantías y controles que conlleva, que hasta fija por ley el interés al que prestamos. "Habitualmente trabajamos con empresas,

particulares y autónomos que necesitan liquidez de forma rápida. Nuestros préstamos siempre son con garantía inmobiliaria sin límite de cantidad. Algunas veces somos la última opción, una vez han visto que la banca tradicional no responde ni tampoco el entorno familiar, pero también debo decirle que cada vez recurren a nosotros más clientes directamente, sobre todo empresas que necesitan liquidez para hacer crecer su negocio."

## Barnacredit

Passeig de Gràcia 63, 2º 4ª  
08008 Barcelona

www.barnacredit.com  
info@barnacredit.com  
Tel. 93 487 13 24

